

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 66  
6 de octubre de 2021

### **Congreso local pide imponer sanciones severas a quien ofrezca trabajos falsos en otros países**

El Congreso capitalino exhortó a las personas titulares de las secretarías de Relaciones Exteriores, y del Trabajo y Fomento al Empleo, así como a la Fiscalía General de la República, a establecer procedimientos que den claridad y certeza, e impongan sanciones más severas para quien ofrezca falsamente trabajos en otros países.

El diputado migrante Raúl de Jesús Torres Guerrero, integrante del grupo parlamentario del PAN, aseguró que la pandemia por el Covid-19 ha provocado la peor desaceleración económica desde 1929, a nivel mundial, y ha causado el cierre de empresas y la pérdida de empleos, lo que ha contribuido a que se incrementen los fraudes de supuestas agencias dedicadas a reclutar personal para laborar en el extranjero.

"Quienes se dedican a cometer este tipo de fraudes lo hacen aprovechándose de la vulnerabilidad y la extrema urgencia de las personas por obtener mejores ingresos", explicó el legislador.

Al respecto, el diputado migrante Torres Guerrero, señaló que la alta demanda de personas que aspiran a un trabajo, puede ser el incentivo para que la delincuencia continúe operando con falsas ofertas laborales que se promueven en redes sociales y piden diversas cantidades de dinero para supuestos trámites; sugirió la creación de un padrón accesible, ágil y transparente en que las empresas que ofrecen empleo fuera del país, puedan publicar ofertas laborales fidedignas y vigiladas por la autoridad.

--o0o--